

## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

#### 1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8ª No. 9 – 83 de Bogotá D.C., teléfono 3274850.

# 2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS:

El proceso se adelantará a través de la Plataforma Transaccional del Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por lo tanto, será a través de esta plataforma que se comunicará todo lo relacionado con el proceso y se recibirán las observaciones y comunicaciones que se realicen en desarrollo del mismo, así como las correspondientes propuestas. No se aceptarán comunicaciones, ni propuestas enviadas por otros medios.

Los documentos del proceso de selección, como estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, etc., se podrán consultar a través de la plataforma del Secop II – <a href="https://www.secop.gov.co">www.secop.gov.co</a>.

#### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en la organización y realización de los eventos de circulación e implementación de la estrategia de arte urbano responsable y otros eventos o proyectos de la Dirección, en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto a contratar y valor, y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el numeral 2 literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios que apliquen.

## 5. PLAZO

A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 10 de diciembre de 2019.

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



Página 1 de 7





## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

#### 6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$346.142.063) M/CTE, incluido IVA, todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

El presupuesto

# 7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

La propuesta deberá presentarse a más tardar en el día, hora y lugar estipulados en el cronograma del proceso de selección. Para ello, los proponentes deberán registrarse en la plataforma de Secop II y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por otro medio.

La propuesta debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones.

#### 8. ACUERDOS COMERCIALES

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que el presente proceso de selección y el contrato que se derive de éste, se encuentra cobijado por el acuerdo del triangulo norte Guatemala; así como la Decisión 439 de 1998, que establece en el artículo 4 que la adquisición de servicios por parte de los Países miembros está sujeta al principio de trato nacional entre los mismos, por lo tanto, dado que para el 1 de enero de 2002, no se adoptó decisión en este tema y el mismo acuerdo establece que los Países miembros otorgaran vencido el plazo antes señalado, trato nacional en forma inmediata, el presente proceso cobijará con trato nacional los bienes y servicios de los países miembros, se anexa detalle del análisis efectuado.

# 9. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



GOTÁ MEJOR

Página 2 de 7



## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

De conformidad con lo señalado en el 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, convoca a las Mipymes para que, dentro del plazo establecido en el cronograma de este proceso de selección, manifiesten a través de la plataforma del Secop II, su interés en limitar la convocatoria a MIPYMES, anexando los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar en el proceso de selección en forma singular o plural, independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales, jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

**10.1**. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación.

- **10.2.** No podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.
- **10.3.** Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia.

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



Página 3 de 7





## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

10.4 Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que pública la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

**10.5** En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| No. | Actividad   | Fecha inicial                         | Lugar   |
|-----|---|---------------------------------------|---|
| 1   | Publicación aviso de convocatoria   | 13 de septiembre de<br>2019           | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 2   | Publicación estudios y documentos<br>previos y proyecto de pliego de<br>condiciones | 13 de septiembre de<br>2019           | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 3   | Observaciones al proyecto de pliego<br>de condiciones                               | Del 13 al 19 de<br>septiembre de 2019 | SECOP II  www.secop.gov.co  Las observaciones deberán ser remitidas a través del SECOP II: Página web: www.secop.gov.co |

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195





Página 4 de 7



# SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

| No. | Actividad  | Fecha inicial                         | Lugar  |
|-----|--|---------------------------------------|--|
| 4   | Respuesta a las observaciones<br>presentadas al proyecto de pliego de<br>condiciones | 20 de septiembre de<br>2019           | SECOP II<br>www.secop.gov.co   |
| 5   | Plazo para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme                 | 20 de septiembre de<br>2019           | Radicadas en www.secop.gov.co  |
| 6   | Acto administrativo de apertura  | 23 de septiembre de<br>2019           | SECOP II www.secop.gov.co  |
| 7   | Publicación pliego de condiciones definitivo   | 23 de septiembre de<br>2019           | SECOP II<br>www.secop.gov.co   |
| 8   | Plazo para manifestar interés  | 25 de septiembre de<br>2019           | SECOP II<br>www.secop.gov.co   |
| 9   | Observaciones presentadas al pliego<br>de condiciones definitivo                     | Del 23 al 25 de<br>septiembre de 2019 | SECOP II www.secop.gov.co  Las observaciones deberán ser remitidas a través del SECOP II: Página web: www.secop.gov.co |
| 10  | Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo        | 26 de septiembre de<br>2019           | SECOP II<br>www.secop.gov.co   |
| 11  | Expedición de adendas  | Hasta el 25 de<br>septiembre de 2019  | SECOP II<br>www.secop.gov.co   |

Cra. 8<sup>a</sup> No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195





Página 5 de 7



# SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

| No. | Actividad  | Fecha inicial                            | Lugar   |
|-----|--|--|---|
| 12  | Diligencia de cierre y expedición del acta de cierre del proceso   | 01 de octubre de<br>2019 a las 3:00 p.m. | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 13  | Verificación de Requisitos<br>habilitantes y subsanabilidad.<br>Ponderación de las propuestas<br>habilitadas.                      | Del 01 al 02 de<br>octubre de 2019       | En cada una de<br>las áreas<br>respectivas  |
| 14  | Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación de las propuestas habilitadas                     | Del 04 al 08 de<br>octubre de 2019       | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 14  | Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación de las propuestas habilitadas | Del 04 al 08 de<br>octubre de 2019       | SECOP II  www.secop.gov.co  Las observaciones y subsanaciones deberán ser remitidas a través del SECOP II: Página web: www.secop.gov.co |
| 15  | Adjudicación   | 10 de octubre de<br>2019                 | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 16  | Suscripción del contrato   | 10 de octubre de<br>2019                 | SECOP II www.secop.gov.co   |
| 17  | Entrega de la garantía única de cumplimiento   | 11 de octubre de<br>2019                 | SECOP II<br>www.secop.gov.co  |
| 18  | Aprobación de la garantía única de cumplimiento  | 11 de octubre de<br>2019                 | SECOP II<br>www.secop.gov.co  |

Cra. 8<sup>a</sup> No. 9 - 83 Tel. 3274850

Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195





Página 6 de 7



## SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SCRD-SAMC-004-010-2019.

Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de la plataforma transaccional SECOP II <a href="https://www.secop.gov.co">www.secop.gov.co</a>.

# 14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esta entidad en los términos de ley.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la calle 26 No. 69-76, piso 3, Torre 1 teléfono 3407666 extensión 620, correo electrónico "contratacion@veeduriadistrital.gov.co".

Proyectó: DRG. Revisó: MSS Aprobó: MLVG

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195



